

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA ELLIETTE ORTEGA SOTOMAYOR, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA SANTA SEDE)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 32-2021, aprobado el 21 de septiembre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 174 del 22 de septiembre de 2021

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 32-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Elliette Ortega Sotomayor**, en el cargo de Ministra Consejera de la Embajada de la República de Nicaragua ante la Santa Sede. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial 31-2020, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 181 del 2 de octubre del año dos mil veinte.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**